

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 11 de febrero de 2024 un artículo en el que se explica que, según la Federación Española de Diabetes (FEDE), "hasta el 17% de pacientes con diabetes tiene depresión".

Ante este dato, Juan Francisco Perán, presidente de FEDE, considera que es necesaria, además de un tratamiento integral, una atención sanitaria "realmente humanizada", que a su parecer consiste en "ir a aspectos más allá del sanitario y condicionantes en el día a día de la persona, como es el caso del emocional".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el la Federación Española de Diabetes e impulsar, liderar, coordinar o poner en

marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar una atención sanitaria “realmente humanizada” a los pacientes con diabetes, pues “hasta el 17% tiene depresión”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para “ir a aspectos más allá del sanitario y condicionantes en el día a día de la persona, como es el caso del emocional”, como solicita el presidente de FEDE? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de marzo de 2024

Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies and the General Secretary. The signatures are scattered across the lower half of the page, some overlapping. One signature is clearly legible as 'Monte'.

Vº Bº  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Mar Se Silva